

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13880 *Resolución de 1 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Galdakao (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 238, de 16 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 44, de 3 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Delineante, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Normalización Lingüística, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Técnico/a Medio/a de la Oficina de Desarrollo Local y Empleo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Responsable de la Brigada de Obras y Servicios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Técnico/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Medio Ambiente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Galdakao, 1 de junio de 2023.–El Alcalde, Iñigo Hernando Arriandiaga.